



**MEMORANDUM N° 00187/2023**

**OBJ. :** PROPUESTA BASES DE LICITACIÓN PARA ENCOMENDAR LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN.

**REF. :** NO HAY.

**Santiago, 12/01/2023**

**DE : DIRECTORA DIRECCION NACIONAL**

**A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Me dirijo a Ud., con el objeto de informar que el Contrato de Encomendamiento de la Certificación de Origen con las entidades certificadoras SOFOFA y UCCO para los productos de la pesca, vinos y productos del cobre exclusivamente para los Acuerdos Comerciales celebrados por Chile en el marco de la Asociación Latinoamericana Integración con Bolivia, Cuba, Ecuador, Mercosur, Perú y Venezuela (ALADI,) tiene duración hasta el 15 de abril del 2023. Asimismo, en la misma fecha finaliza el Contrato de Encomendamiento para la Certificación de Origen vigente desde el año 2020 con las mismas entidades certificadoras para los productos distintos a los señalados precedentemente.

Con el objeto de gestionar un contrato único por el encomendamiento de funciones para todos los productos del sector agrícola y pesca por una parte, y por la otra para los productos industriales, será necesario efectuar un llamado a licitación pública para adjudicar y contratar el encomendamiento de funciones para certificación de origen de los productos nacionales exportables por un periodo de 3 (tres) años contados desde el 15 de abril del 2023 y renovable por otros 3 años más, para lo cual se adjunta una propuesta de Bases de Licitación Pública que contiene las especificaciones y requisitos necesarios para la contratación de los servicios requeridos.

Hago presente que, la Comisión que se encargará de evaluar las ofertas que se presenten en este proceso de licitación, estará compuesta por los siguientes funcionarios del Subdepto. Certificación y Verificación de Origen:

- Gladys Aguirre Bustamante, Asistente
- Juan Carlos Prado S., Asistente
- Nelson Díaz

Finalmente, agradeceré una vez visadas las Bases de Licitación por la Dirección Jurídica, se proceda con la publicación y difusión a través de la página web de ProChile, [www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl), manteniendo informada del proceso a Marcela Rubio Gaete, jefa del Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**MARIA LORENA SEPULVEDA VILLA**

FNM/MRG

Incl.: Documento Digital: B/L [Ver](#)

C.C.: SUBDEPARTAMENTO DE CERTIFICACION Y VERIFICACION DE ORIGEN  
DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

